Vende o alquila tu terreno en Premium Terrenos

Llena una ficha sencilla, manda tus fotos y nosotros te ayudamos a publicarlo.

Lo único que necesitas

- ☐ Dónde está: el enlace de Google Maps (abre Maps, toca tu terreno › «Compartir» › «Copiar enlace»).
- ☐ El área y el precio.
- ☐ Con qué documento se vende: título, cesión de derechos o constancia de posesión.
- ☐ Entre 8 y 15 fotos tomadas de día.
- ☐ La partida registral, si tiene título.

Qué recibes

- Tu terreno publicado en su sección y con mapa. Tú decides si se ve el punto exacto o solo la zona.
- Si tu partida está limpia, revisamos tus documentos y tu aviso lleva el sello «Documentos revisados».
- Un asistente que atiende a los interesados por WhatsApp en segundos, con tus datos reales, y te pasa a los que quieren visitar.
- Si das facilidades de pago, el portal muestra la cuota mensual de ejemplo para que más personas se animen.

Elige cómo hacerlo

Lo subo yo mismo

1. Crea tu cuenta con tu correo y confirma ese correo con el enlace que te enviamos, y registra tu nombre como «Dueño de fundo o terreno».

2. En el panel, entra a Terrenos y toca «Cargar un terreno». Arriba verás en qué paso vas (Paso 1 de 5): empiezas por las fotos.

3. Toca «Tomar foto» o «Elegir de la galería». Con 3 fotos ya puedes publicar; lo ideal son 8 o más, tomadas de día. Luego toca «Siguiente» y completa Ubicación (un toque en el mapa), Datos (5 preguntas con botones) y Título y descripción.

4. En «Vista previa» mira cómo verá tu aviso un comprador y toca «Enviar para publicar»: nuestro equipo lo revisa y, cuando lo aprueba, se publica y te avisamos. Si tu empresa aún no está activa, el botón dice «Enviar a revisión»: el equipo activa tu empresa y publica tu aviso al aprobarlo, sin que tengas que hacer nada más.

¿Cómo subo mis fotos y mi video? Mira la guía con capturas
https://grupopremiumbienesraices.com/publica/subir-fotos-y-video

Por WhatsApp

Recomendado

1. Toca «Publica por WhatsApp» (abajo) o escribe «publicar» al número del portal. No necesitas cuenta antes: el chat te hace 3 preguntas (tu nombre, qué eres —responde 1, dueño de un terreno— y si aceptas los términos) y crea tu cuenta gratis.
2. Mándale por el chat las fotos, la ubicación (el pin de WhatsApp o un enlace de Google Maps) y los datos: tipo de terreno, área, precio y con qué documento se vende.
3. Abre el enlace «Así se ve tu aviso» que te manda el chat y revisa cómo quedó. Si quieres cambiar algo, escríbelo en el chat.
4. Cuando esté bien, escribe «publicar» en el chat. Nuestro equipo revisa cada aviso antes de mostrarlo y te avisa cuando lo aprueba. Si tu empresa aún no está activa, el equipo la activa y publica tu aviso a la vez: no tienes que hacer nada más.

Lo hacemos por ti

1. Escríbenos por WhatsApp (botón de abajo) o toca «¿Te ayudamos?» en cualquier paso de «Cargar un terreno».
2. Mándanos las fotos, la ubicación y los datos (o la ficha llena a mano: descárgala abajo). No necesitas crear una cuenta antes: si todavía no tienes, la abrimos contigo por el chat.
3. Nuestro equipo carga tu aviso y te avisa. Tú lo revisas y lo publicas con «Aprobar y publicar».

¿Tu terreno es cesión de derechos o posesión? También se publica. El portal explica su situación en palabras simples; lo único que no recibe es el sello, que es solo para terrenos con título.

Documentos

Documento	Para qué	Dónde se consigue
Partida registral	Para revisar tu terreno y darle el sello «Documentos revisados»	SUNARP: copia literal, en oficina o por su servicio de publicidad registral en línea
Licencia de agua (ANA)	Solo si es agrícola y lo vendes con agua	Autoridad Nacional del Agua; la junta de usuarios de tu sector te orienta
Acta de asamblea	Solo si es o fue de comunidad campesina	La directiva de la comunidad

Solo 3 reglas

1

Datos reales.

El asistente del portal responde a los compradores solo con lo que cargaste.

2

Sin promesas de ganancia.

Nada de «se va a revalorizar» ni «inversión segura».

3

Avísanos cuando se venda.

Cámbialo a «Separado» o «Vendido» y deja de mostrarse.

Preguntas frecuentes

¿Cuánto cuesta publicar?
Estos son los planes: Dueño, S/ 99 pago único por 90 días; Dueño Plus, S/ 179 pago único por 90 días; Corredor, S/ 149 al mes; Corredor Pro, S/ 299 al mes; Lotizadora, S/ 399 al mes; Lotizadora Plus, S/ 799 al mes.

¿Tengo que crear una cuenta antes de empezar?
No. Por WhatsApp empiezas escribiendo «publicar»: te hacemos 3 preguntas y creamos tu cuenta gratis. Para cargar desde la web sí creas tu cuenta con tu correo, que confirmas con un enlace que te enviamos.

¿Mis documentos se ven en internet?
No. Solo los ven tu equipo y el equipo que los revisa. En el aviso solo se muestra si tiene el sello y la situación legal en palabras simples.

Mi terreno es cesión de derechos o posesión, ¿lo puedo publicar?
Sí. Se publica con su situación real explicada. Lo que no recibe es el sello, que es solo para terrenos con título.

¿Quién responde a los interesados?
El asistente responde al instante con los datos que cargaste y agenda visitas. Cuando hace falta, la conversación pasa a ti o a tu asesor.

¿Se ve la ubicación exacta?
Tú decides: exacta o aproximada (solo un círculo de la zona).

¿Qué pasa cuando lo vendo?
Lo marcas como «Separado» o «Vendido» y deja de mostrarse. Si registras la venta en tu CRM, se marca solo.

Descargas

Sin pedirte una cuenta: descárgalos y llénalos con calma.

Guía para dueños (PDF)
grupopremiumbienesraices.com/publica/guia-duenos.pdf

Ficha de tu terreno (PDF para llenar a mano)
grupopremiumbienesraices.com/publica/ficha-terreno-duenos.pdf